Asunción, 16 de Junio de 2011.-

Señores
OFERENTES
Presente

Ref.: Licitación Pública Internacional MAG/PAISI Nº 01/2011 "ADQUISICION DE PERFORADORA DE POZO ARTESIANO"- Expediente N° 342629 - ID Nº: 221159.-

La Dirección de Contrataciones de Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad con lo establecido en la cláusula 8, de las Instrucciones a los Oferentes (IAO), procede a efectuar enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones mediante Adenda, la cual formará parte del Pliego de Bases y Condiciones, y por consiguiente serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los Oferentes.

ADENDA Nº 01

Enmienda 1:

En la Sección II - DATOS DE LA LICITACION, en la IAO 11. (f) y en la IAO 17.2 (a) páginas 27 y 28 del Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante establece que queda redactado de la siguiente manera:

IAO 11.1 (f)	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta que demuestren que el Oferente se halla calificado para ejecutar el Contrato: • Documentos que acrediten experiencia del Oferente en Fabricación, Representación y/o Venta de los bienes ofertados, con antigüedad mínima de 3 (tres) años. • Lista talleres especializados y autorizados, en la capital y en el interior del país para realizar el mantenimiento correspondiente de los equipos y maquinarias. Deberá existir por lo menos un taller especializado y autorizado en el país. • Copias de Contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales de bienes similares, con sus conformidades finales. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (con Instituciones Públicas y/o Privadas), de los 3 (tres) últimos años. El volumen total de las facturaciones deberá ser de un 70 % (setenta por ciento) como mínimo del monto total de la oferta presentada. • Fotocopia del Balance General Impositivo en formato clasificado de los años 2008, 2009 y 2010, que contendrá el resumen de cada uno de los Balances. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y Representante Legal de la empresa. Deberá ir acompañado con la copia del formulario de liquidación del Impuesto del ejercicio correspondiente. • Información Financiera del Oferente, de los años 2008, 2009 y 2010, de acuerdo al Formulario de la Sección IV.
IAO 17.2 (a)	Carta de Autorización del Fabricante: **SE REQUIERE.**

	El Oferente deberá incluir junto con su oferta documento vigente que acredite que es Fabricante, y/o, Representante, y/o, Distribuidor autorizado y/o Sub-distribuidor de los bienes que oferta. En caso de ser distribuidor autorizado y/o sub-distribuidor, deberá adjuntar a la autorización expedida por el Representante para el Paraguay de la marca ofertada, la autorización del expedida por el fabricante a dicho Representante. La contratante se reserva el derecho de verificar la integridad y origen del documento. En el caso de que las documentaciones sean otorgadas en el extranjero deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de origen. No se admitirán Documentos expedidos en el extranjero sin las legalizaciones correspondientes.

Enmienda 2:

En la Sección III - CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION página 30 del Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante establece que queda redactado de la siguiente manera:

1. Criterios de Evaluación (IAO 31.2)

Antes de proceder a la evaluación detallada, la Convocante examinará las ofertas para confirmar que todos los documentos solicitados según la Cláusula 11 de las IAO han sido suministrados, y para determinar si cada documento suministrado está completo.
La Convocante determinará si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados. En caso de que las documentaciones sean otorgadas en el extranjero deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de origen. No se admitirán documentos expedidos en el extranjero sin las legalizaciones correspondientes.
4. Los documentos hayan sido debidamente firmados.
5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
6. Los documentos de la oferta estén en general en orden.

Serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de la documentación citada en la cláusula 30.2 de la Sección I (IAO).

Las Ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos señalados en la cláusula anterior serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias

Las Ofertas serán evaluadas en Guaraníes, y en la evaluación de una oferta, la Convocante tomará en cuenta lo siguiente:

a) el precio de la oferta;
b) ajustes de precio por corrección de errores aritméticos, de conformidad con la sub-Cláusula 27.3. de la Sección I, IAO.

1.1 Evaluación Técnica de las Ofertas

Seguidamente, la Comisión de Evaluación seleccionará provisoriamente a la oferta evaluada como la más baja, por el total, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos técnicos de la licitación con el **sistema de evaluación cumple / no cumple**, para confirmar que todas las estipulaciones y condiciones establecidas en la Sección V, Programa de Suministros, han sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa
Se verificará sí:

- Los bienes y servicios ofrecidos son los requeridos por el Pliego y se adecuan a las especificaciones técnicas;
- Se ofrecen las garantías de calidad y buen funcionamiento requeridas por el Pliego.
- Se Garantiza la existencia de repuestos para los bienes ofertados por un plazo mínimo de 5 (cinco) años.
- No se establecen condiciones o reservas que se aparten sustancialmente del Pliego.
- El plazo y el lugar de entrega se adecuan a las condiciones establecidas en el Pliego.
- Se presenta la acreditación que es Fabricante y/o Representante General y/o Distribuidor y/o Sub Distribuidor Autorizado, del bien que oferta. La acreditación que sea otorgado en el extranjero deben estar debidamente legalizados por el consulado Paraguayo del país de origen. No se admitirán documentos expedidos en el extranjero sin las legalizaciones correspondientes

Si en la verificación técnica las ofertas presentan desviaciones, reservas u omisiones significativas, las mismas serán desestimadas por el Comité de Evaluación.

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.2)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de la Sección I, IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

Los criterios de calificación a ser considerados son:

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- Ratio de Liquidez: $\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$

  El promedio de los últimos 3 (tres) años (2008-2009-2010) deberá ser igual o mayor que 1 (uno)

- Endeudamiento: $\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$

  El promedio de los últimos 3 (tres) años (2008-2009-2010) no deberá ser mayor a 0,80 (cero coma ochenta).

(b) Capacidad Económica

- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 (tres) años (2008-2009-2010) no deberá ser negativo.

(c) Experiencia y Capacidad Técnica

Para determinar la experiencia y capacidad técnica del Oferente, se verificará:

- Si acredita su experiencia Fabricación o Representación y/o Venta de los bienes ofertados en el país, con antigüedad mínima de 3 (tres) años.
- Si se demuestra la existencia de por lo menos un taller especializado y autorizado, en el país para realizar el mantenimiento correspondiente de los equipos y maquinarias.
- Si acredita un volumen total de las facturaciones de un 70 % (setenta por ciento) como mínimo del monto total de la oferta presentada, en los últimos 3 (tres) años. Se analizarán las copias de Contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación con sus conformidades finales. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (con Instituciones Públicas y/o Privadas).

Nota: Conforme a las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Entidades de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.-

Enmienda 3:

En la Sección IV- FORMULARIOS DE LA OFERTA, en el Formulario 2. Lista de Precios y en el Formulario 3. Planilla de Datos Garantizados, páginas 35 y 36 del Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante establece que queda redactado de la siguiente manera:

Formulario 2 - Lista de Precios

(El Oferente completará este formulario de Lista de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas. La lista de precios deberá coincidir con la Lista de Bienes detallada por la Convocante en la Sección V - Requisitos de los Bienes)

Fecha: **[indicar fecha (día, mes y año) de entrega de la Oferta]**
Licitación Pública Internacional MAG-PAISI N° 01/2011 - "Adquisición de Perforadora para Pozo Artesiano".

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Modelo	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (Impuestos Incluidos)	PRECIO TOTAL (Impuestos incluidos)

1	20111504-001	Equipo de Perforación de pozos de agua. Con capacidad de hasta 350 metros de profundidad.				Unidad	Unidad	1		

Total Ofertado: Gs./USD _____ (Guaraníes/Dólares Estadounidenses _____) Impuestos incluidos.-

Nombre _____ **En calidad de**_____
Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de _____
El día _____ del mes de _____ de _____.

Requerimientos de aplicación obligatoria para los Oferentes:

a) El Oferente deberá presentar la Lista de Precios en el formato establecido; cualquier omisión o presentación deficiente será motivo de descalificación.
b) En cumplimiento a la Resolución Nº 936/09 de la DNCP, queda prohibida la utilización de decimales en los Precios Unitarios y Totales ofertados en moneda local (Guaraní). El incumplimiento de ésta normativa conllevará al rechazo de las ofertas.
c) El Oferente deberá cotizar los precios usando los siguientes Incoterms: DDP (Delivered Duty Paid - Entregada derechos pagados), edición 2000.
d) El oferente deberá presentar una copia del presente Formulario con las cotizaciones en medio magnético (Formato Excel).

Nombre _____ En calidad de_____
Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____
El día _____ del mes de _____ de _____

Observaciones: Esta planilla es de llenado obligatorio en una hoja membretada de la firma Oferente.

Formulario 3 - Planilla de Datos Garantizados

Fecha: **[indicar fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]**
Licitación Pública Internacional MAG-PAISI N° 01/2011 - "Adquisición de Perforadora para Pozo Artesiano".

Nombre del Oferente: _____

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE EQUIPO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE EQUIPO OFERTADO
MARCA: MODELO:	

PROCEDENCIA: **FABRICANTE:**	
Equipo de Perforación de Pozos, con capacidad de hasta 350 metros utilizando barras de diámetro 3.1/2" OD, rosca 2.3/8" IF, compuesto de un equipo roto percutor de perforación y con sus respectivas herramientas y auxiliares, un compresor de aire; y accesorios adicionales, un tráiler (remolque) para transporte de la perforadora y un camión para transporte del compresor, según se detalla: **PERFORADORA ROTATIVA:** Perforadora rotativa para pozos de agua, totalmente hidráulica, montada sobre un tráiler de doble eje para ser remolcado, con panel de comando lateral, plataforma plegable, tanque de aceite hidráulico en acero inoxidable o carbono, radiador de aceite hidráulico accionado por termostato, nivelación por medio de 4 patas hidráulicas con carrera de 600 mm, como mínimo, señalización para el tráfico en carretera; soporte con talla manual para mover la bomba de lodo, con las siguiente características: • Carrocería metálica para montaje de los conjuntos con soporte de torre y patas hidráulicas agregadas; • Torre construida de perfilados de acero con capacidad de carga de 12 ton., altura de 7,5 metros, con desplazamiento útil del cabezal de 4,50 metros. • Cabezal móvil, rotativo, compuesto de caja de engranajes con lubricación forzada, mandril principal con pasaje libre de aire/lodo de 2", accionado por un motor hidráulico con gama variable de rotación de 0 a 80 rpm y torque de 550 Kgfm. El accionamiento del cabezal debe ser realizado por un motor hidráulico. • Sistema de empuje a través de pistón hidráulico embutido en la torre, con "pull-down" de 4.500 kgf y "pull-back" de 8.000 kgf, con sistema de ajustes fino de cargas. • Guinche con accionamiento hidráulico y	

sistema automático de frenado, capacidad de carga de 5.000 kgf en línea simple. • Carro del cabezal con sistema de rodamiento a través de 4 poleas por rodamiento de esfera, con accionamiento por motor diesel de 90HP a 1800rpm, como mínimo. • Sistema auxiliar de operación constituido por silla o mesa de mordazas hidráulicas para maniobra de barras, con abertura frontal, articulación o volcado del cabezal rotativo a través de dos (02) cilindros hidráulicos, abertura manual del cabezal para descenso de las camisas del pozo, dispositivo para maniobra de barras y llave auxiliar hidráulica para soltar las roscas de las barras, como mínimo. • Padrón de pintura: preparación de la superficie con limpieza y granallado a metal semi-blanco; pintura de fondo primer cromado de zinc; pintura final en color amarillo. **SISTEMA DE LODO:** Bomba centrífuga para inyección de lodo, operando a presión de trabajo de hasta 80 psi y caudal de hasta 1.500 lpm, instalada sobre patín, accionada hidráulicamente, con sistema de aparejo de cadenas para bajada al suelo, como mínimo, con los siguiente accesorios: • 01 Manguera de aspiración diámetro 4" x 5 m., con picos y abrazaderas. • 01 Válvula de retención de pie, diámetro igual al de la manguera de aspiración. • 01 (un) mezclador de lodo, con conexiones y mangueras. **HERRAMIENTAS:**	

Herramientas convencionales de perforación Norma API, incluyendo lo siguiente: • 75 Barras de perforación de 3.1/2" OD x 4 m, rosca 2.3/8" IF. • 03 Barras de peso de 4.1/2" OD x 3,0 m, rosca 3.1/2" REG. • 01 Llave para cuadrado de barra 3.1/2" OD. • 01 Llave para cuadrado de barra 3.1/2" OD con largo de 1,70m. • 01 Elevador rotativo macho, rosca 2.3/8" IF. • 01 Elevador rotativo hembra, rosca 2.3/8", con gancho. • 01 Pescador macho para barra 2.3/8" IF. • 01 Pescador hembra para barra 2.3/8" IF. • 01 Manguito de acople de broca 6.1/2" - 3.1/2" Reg(H) X 2.3/8" IF(H). • 01 Manguito de acople de broca 8.1/2" - 4.1/2" Reg(F) X 2.3/8" IF(H) • 01 Manguito de acople de broca 12.1/4" - 6.5/8" Reg(F) X 2.3/8" IF(H). • 01 Polea con guinche, capacidad de carga de 6.000kgf. **HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN PARA SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO:** • 02 martillo neumático de fondo de 6" para Bits de 6.1/2" y 8", garantizando hasta 7.000m. • 01 martillo neumático de fondo de 8" para Bits de 10", garantizando hasta 7.000m. • 03 Bits de 8". • 02 Bits de 10" • 10 Bits de 6.1/2" fase plana • 03 Brocas TCI de 8.1/2" • 03 Brocas TCI de 9.7/8" • 02 Broca TCI de 12.1/4"	

- 01 Broca TCI de 14.3/4"
- 01 Campana protectora con juego de disco de goma (Ítem incluido en la máquina).
- 01 Lubricador de línea tipo Venturi, con reservorio para 10 litros de aceite. (Ítem incluido en la máquina)
- 01 Bomba de inyección de agua o espumante, caudal de 30Lpm, presión de 500PSI, con manguera de succión, retorno y seguridad. (Ítem incluido en la máquina)
- 01 Manguera de aire compresor – perforadora, diámetro de 2.1/2", largo de 15mts.

COMPRESOR DE AIRE:

Compresor de aire de 900 PCM@300PSI, motor diesel de 300 HP, como mínimo.

CAMION PARA MONTAJE DE LA PERFORADORA Y COMPRESOR:

- Tráiler (remolque) para montaje de la perforadora.
- Camión con carrocería para transporte del compresor, motor diesel, tracción 4x2, PBT de 16 toneladas, como mínimo.

El ensamble del equipo perforador sobre el tráiler (remolque) portador deberá ser realizado en origen, por mecánicos profesionales con equipo adecuados. Así mismo la puesta en marcha, prueba, regulación y controles se harán bajo supervisión de fábrica.

ACCESORIOS:

Accesorios básicos del equipo:

- 01 Generador para soldadura eléctrica regulable de 0 a 250 amperes, accionado hidráulicamente, con cobertura protectora.
- 01 Sistema de iluminación para trabajo nocturno con 4 faroles de

5.3/4" difuso negro. **ENTRENAMIENTO:** Se deberá realizar entrenamiento teórico y práctico para hasta 6 (seis) personas con capacidad básica de mecánico de primera, impartido por un técnico hasta 5 (cinco) días, sin costo para la Contratante. **TRANSFERENCIA Y SEGURO** El equipo deberá ser entregado con una Póliza de Seguro contra todo riesgo con una vigencia de 12 (doce) meses. La Escritura Pública del equipo a nombre del Ministerio de Agricultura y Ganadería será por cuenta y cargo del Oferente adjudicado **GARANTÍA** El equipo y sus componentes ofrecidos, estarán cubiertos por los términos de garantía de 1 (un) año como mínimo. **SERVICIOS CONEXOS** El Oferente adjudicado deberá prestar servicios de MANTENIMIENTO RUTINARIO del equipo entregado, conforme Manual o recomendación del Fabricante, por 1 (un) año contado a partir de la fecha de recepción; incluyendo: Lubricantes, Filtros de Aire, Aceite y Combustible, Correas, así como el costo de la Mano de Obra para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres o locales autorizados. **Observación:** Todos los accesorios de los equipos y maquinarias ofertados deberán ser originales	

Enmienda 4:

En la Sección V- Programa de Suministros, en el punto 1. LISTA DE BIENES, y en el punto 2. Especificaciones Técnicas página 49 del Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante establece que queda redactada de la siguiente manera:

Sección V. Programa de Suministros

1. Lista de Bienes

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	20111504-001	Equipo de Perforación de pozos de agua. Con capacidad de hasta 350 metros de profundidad.	Unidad	Unidad	1

El Oferente deberá contemplar en su oferta los costos de la transferencia de los bienes adquiridos a la Contratante de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, así como los costos de la contratación de las pólizas de seguro y servicios conexos detallados en las Especificaciones Técnicas.

2. Especificaciones Técnicas

Equipo de Perforación de Pozos, con capacidad de hasta 350 metros utilizando barras de diámetro 3.1/2" OD, rosca 2.3/8" IF, compuesto de un equipo roto percutor de perforación y con sus respectivas herramientas y auxiliares, un compresor de aire; y accesorios adicionales, un tráiler (remolque) para transporte de la perforadora y un camión para transporte del compresor, según se detalla:

PERFORADORA ROTATIVA:

Perforadora rotativa para pozos de agua, totalmente hidráulica, montada sobre un tráiler de doble eje para ser remolcado, con panel de comando lateral, plataforma plegable, tanque de aceite hidráulico en acero inoxidable o carbono, radiador de aceite hidráulico accionado por termostato, nivelación por medio de 4 patas hidráulicas con carrera de 600 mm, como mínimo, señalización para el tráfico en carretera; soporte con talla manual para mover la bomba de lodo, con las siguiente características:

- Carrocería metálica para montaje de los conjuntos con soporte de torre y patas hidráulicas agregadas;
- Torre construida de perfilados de acero con capacidad de carga de 12 ton., altura de 7,5 metros, con desplazamiento útil del cabezal de 4,50 metros.
- Cabezal móvil, rotativo, compuesto de caja de engranajes con lubricación forzada, mandril principal con pasaje libre de aire/lodo de 2", accionado por un motor hidráulico con gama variable de rotación de 0 a 80 rpm y torque de 550 Kgfm. El accionamiento del cabezal debe ser realizado por un motor hidráulico.
- Sistema de empuje a través de pistón hidráulico embutido en la torre, con "pull-down" de 4.500 kgf y "pull-back" de 8.000 kgf, con sistema de ajustes fino de cargas.

- Guinche con accionamiento hidráulico y sistema automático de frenado, capacidad de carga de 5.000 kgf en línea simple.
- Carro del cabezal con sistema de rodamiento a través de 4 poleas por rodamiento de esfera, con accionamiento por motor diesel de 90HP a 1800rpm, como mínimo.
- Sistema auxiliar de operación constituido por silla o mesa de mordazas hidráulicas para maniobra de barras, con abertura frontal, articulación o volcado del cabezal rotativo a través de dos (02) cilindros hidráulicos, abertura manual del cabezal para descenso de las camisas del pozo, dispositivo para maniobra de barras y llave auxiliar hidráulica para soltar las roscas de las barras, como mínimo.
- Padrón de pintura: preparación de la superficie con limpieza y granallado a metal semi-blanco; pintura de fondo primer cromado de zinc; pintura final en color amarillo.

SISTEMA DE LODO:

Bomba centrífuga para inyección de lodo, operando a presión de trabajo de hasta 80 psi y caudal de hasta 1.500 lpm, instalada sobre patín, accionada hidráulicamente, con sistema de aparejo de cadenas para bajada al suelo, como mínimo, con los siguiente accesorios:

- 01 Manguera de aspiración diámetro 4" x 5 m., con picos y abrazaderas.
- 01 Válvula de retención de pie, diámetro igual al de la manguera de aspiración.
- 01 (un) mezclador de lodo, con conexiones y mangueras.

HERRAMIENTAS:

Herramientas convencionales de perforación Norma API, incluyendo lo siguiente:

- 75 Barras de perforación de 3.1/2" OD x 4 m, rosca 2.3/8" IF.
- 03 Barras de peso de 4.1/2" OD x 3,0 m, rosca 3.1/2" REG.
- 01 Llave para cuadrado de barra 3.1/2" OD.
- 01 Llave para cuadrado de barra 3.1/2" OD con largo de 1,70m.
- 01 Elevador rotativo macho, rosca 2.3/8" IF.
- 01 Elevador rotativo hembra, rosca 2.3/8", con gancho.
- 01 Pescador macho para barra 2.3/8" IF.
- 01 Pescador hembra para barra 2.3/8" IF.
- 01 Manguito de acople de broca 6.1/2" - 3.1/2" Reg(H) X 2.3/8" IF(H).
- 01 Manguito de acople de broca 8.1/2" - 4.1/2" Reg(F) X 2.3/8" IF(H)
- 01 Manguito de acople de broca 12.1/4" - 6.5/8" Reg(F) X 2.3/8" IF(H).
- 01 Polea con guinche, capacidad de carga de 6.000kgf.

HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN PARA SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO:

- 02 martillo neumático de fondo de 6" para Bits de 6.1/2" y 8", garantizando hasta 7.000m.
- 01 martillo neumático de fondo de 8" para Bits de 10", garantizando hasta 7.000m.
- 03 Bits de 8".
- 02 Bits de 10"
- 10 Bits de 6.1/2" fase plana

- 03 Brocas TCI de 8.1/2"
- 03 Brocas TCI de 9.7/8"
- 02 Broca TCI de 12.1/4"
- 01 Broca TCI de 14.3/4"
- 01 Campana protectora con juego de disco de goma (Ítem incluido en la máquina).
- 01 Lubricador de línea tipo Venturi, con reservorio para 10 litros de aceite. (Ítem incluido en la máquina)
- 01 Bomba de inyección de agua o espumante, caudal de 30Lpm, presión de 500PSI, con manguera de succión, retorno y seguridad. (Ítem incluido en la máquina)
- 01 Manguera de aire compresor – perforadora, diámetro de 2.1/2", largo de 15mts.

COMPRESOR DE AIRE:

Compresor de aire de 900 PCM@300PSI, motor diesel de 300 HP, como mínimo.

CAMION PARA MONTAJE DE LA PERFORADORA Y COMPRESOR:

- Tráiler (remolque) para montaje de la perforadora.
- Camión con carrocería para transporte del compresor, motor diesel, tracción 4x2, PBT de 16 toneladas, como mínimo.

El ensamble del equipo perforador sobre el tráiler (remolque) portador deberá ser realizado en origen, por mecánicos profesionales con equipo adecuados. Así mismo la puesta en marcha, prueba, regulación y controles se harán bajo supervisión de fábrica.

ACCESORIOS:

Accesorios básicos del equipo:

- 01 Generador para soldadura eléctrica regulable de 0 a 250 amperes, accionado hidráulicamente, con cobertura protectora.
- 01 Sistema de iluminación para trabajo nocturno con 4 faroles de 5.3/4" difuso negro.

ENTRENAMIENTO:

Se deberá realizar entrenamiento teórico y práctico para hasta 6 (seis) personas con capacidad básica de mecánico de primera, impartido por un técnico hasta 5 (cinco) días, sin costo para la Contratante.

TRANSFERENCIA Y SEGURO

El equipo deberá ser entregado con una Póliza de Seguro contra todo riesgo con una vigencia de 12 (doce) meses.

La Escritura Pública del equipo a nombre del Ministerio de Agricultura y Ganadería, y los trámites en la Dirección Nacional de Registro de Automotores será por cuenta y cargo del Oferente adjudicado

GARANTÍA

El equipo y sus componentes ofrecidos, estarán cubiertos por los términos de garantía de 1 (un) año como mínimo.

SERVICIOS CONEXOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DIRECCION DE CONTRATACIONES

El Oferente adjudicado deberá prestar servicios de MANTENIMIENTO RUTINARIO del equipo entregado, conforme Manual o recomendación del Fabricante, por 1 (un) año contado a partir de la fecha de recepción; incluyendo: Lubricantes, Filtros de Aire, Aceite y Combustible, Correas, así como el costo de la Mano de Obra para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres o locales autorizados.

Observación: Todos los accesorios de los equipos y maquinarias ofertados deberán ser originales

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

Atentamente:

Lic. Néstor Ramón Alvarenga Báez
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería